



Dependencia H. Ayuntamiento

Depto. H. Cuerpo de Regidores

Num de Oficio REG/JMP/144/16

Asunto DICTAMEN

LIC. JORGE QUINTANA SILVEYRA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE JUAREZ
PRESENTE -

Por este conducto se informa que la comisión de Desarrollo Urbano analizó una solicitud de modificación menor al Plan de Desarrollo Urbano Sostenible, para el predio ubicado sobre las calles Valle de Juárez, Juan Herrera, y Arizona, al norte de la av. Vicente Guerrero, en el que se pretende modificar el uso del suelo de SH-4/60 a H-40 (Mixto servicios y habitacional a Habitacional con densidad de 40 viv./ha.). Por lo que esta Comisión de Desarrollo Urbano no tiene inconveniente, siempre y cuando se cumplan con las condicionantes que establezca el dictamen de la Dirección General de Desarrollo Urbano.

DICTAMEN

En base a los razonamientos vertidos en la parte considerativa del presente dictamen, y con fundamento en lo establecido en el Plan de Desarrollo Urbano Sostenible del Municipio de Juárez, así como en los artículos 113, 128, 129 y 130 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, los miembros de la Comisión de Desarrollo Urbano **dictaminamos en sentido positivo** que se lleve a cabo la modificación menor antes descrita, siempre y cuando se cumpla con las condicionantes del dictamen que emita la Dirección General de Desarrollo Urbano y de manera específica prolongar la calle Arizona, hasta av. Vicente Guerrero.



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

Dependencia H. Ayuntamiento

Depto. H. Cuerpo de Regidores

Num de Oficio REG/JMP/144/16

Asunto DICTAMEN

ATENTAMENTE

CD. JUAREZ, CHIHUAHUA A 19 DE FEBRERO DE 2016

COMISION DE DESARROLLO URBANO



C. REGIDOR JOSE MARQUEZ P.

COORDINADOR



C. REGIDOR ALEJANDRO JOSE SEADE T.

SECRETARIO



C. REGIDOR ALBERTO REYES R.

VOCAL



**HONORABLE
CUERPO
DE REGIDORES**